



### RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA.-

**1799/2017.-** Visto que mediante la Resolución de Alcaldía 1.321/2017, de 30 de junio de dos mil diecisiete se aprobaron las Bases y la convocatoria que han de regir el proceso de selección de personal para la constitución de una Bolsa de Trabajo de **Profesor de Música, por especialidades**, para el Conservatorio “Leandro Martínez Romero” y la Escuela Municipal de Música del Excmo. Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, para cubrir las eventuales necesidades que demande este Ayuntamiento, así como para la cobertura no permanente de las vacantes que se precisen, por considerarse como un caso excepcional para cubrir necesidades urgentes e inaplazables que se consideran prioritarias o que afectan al funcionamiento de los servicios públicos esenciales (anunciada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 158, de 11 de julio de 2017).  
**Especialidades:**

...//...

**9.- Lenguaje musical.**

...//...

Vista la Resolución de Alcaldía núm. 1720/2017, de ocho de septiembre de dos mil diecisiete, por la que se aprobó la lista DEFINITIVA de admitidos y excluidos a la Bolsa de Trabajo de profesor de música, por especialidades.

De conformidad con la cláusula IV. Quinta de las Bases Reguladoras por las que se rige el proceso selectivo, y en virtud de la facultad que me atribuye el artículo 21.1.h) de la Ley 7/185, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.-** Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador para el proceso de selección de personal, **PROFESOR DE MÚSICA, ESPECIALIDAD LENGUAJE MUSICAL:**

- Presidente: Don Abel Martínez Díaz.

Suplente: Doña Eva María Perea Morales.

- Vocales:

- Titular Primero: Don Antonio Andreu Torrecilla.
- Suplente Primero: Don José Joaquín Carrasco Núñez.

- Titular Segundo: Don Antonio Salmerón Morote.
- Suplente Segundo: Doña M<sup>a</sup> Antonia Celdrán Álvarez.

- Titular Tercero: Don Antonio Robles Sánchez-Guerrero.
- Suplente Tercero: Doña Dolores Usero García.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ  
SECRETARIA GENERAL

- Secretario/a: Doña M<sup>a</sup> José Rodríguez García.  
Suplente Secretario: Doña M<sup>a</sup> Carmen Robles Sánchez-Guerrero.

Asesor Técnico: Don Raúl Bartomeu Bonillo, y Doña María Sandoval Sabater.

**SEGUNDO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros titulares y suplentes de los Tribunales Calificadores.

**TERCERO.-** Las pruebas se desarrollarán conforme establece la cláusula VI. Séptima de las bases reguladoras, y tendrán lugar en las siguientes fechas:

**Lenguaje musical:** La realización del ejercicio práctico y de aptitud pedagógica se llevará a cabo en un único turno, el **7 de octubre de 2017, a las 8:30 horas.**

Las pruebas tendrán lugar en el Conservatorio Municipal Profesional de Música "Leandro Martínez Romero" de Caravaca de la Cruz, debiendo portar los aspirantes la documentación identificativa.

Atendiendo a la Resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado (BOE Núm. 94, de 20 de abril de 2017), el orden de actuación de los aspirantes se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra «Ñ», atendiendo a estos efectos a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.

**CUARTO.-** Para el resto de especialidades de profesor de música, el nombramiento de los Tribunales Calificadores, y las fechas de realización de las pruebas, se acordarán por Resolución de Alcaldía en las próximas semanas.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en Caravaca de la Cruz, D. José Moreno Medina, a veintisiete de septiembre de dos mil diecisiete. Ante mí, la Secretaria General.

EL ALCALDE,

Fdo. José Moreno Medina.

LA SECRETARIA GENERAL,

Fdo. Eva M<sup>a</sup> Perea Morales.